

JUNTA DE MÉRITOS DE CENTROS DOCENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL B.O.C.M. DE 14 DE ABRIL DE 2023, SEGÚN ORDEN 1064/2023, DE 28 DE MARZO, DE LA ENTONCES VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA SU PROVISIÓN PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN ESTA CONSEJERÍA.

Transcurridos los plazos establecidos para formular alegaciones ante la Junta de Méritos, en relación con los listados provisionales de admitidos y excluidos, así como la puntuación obtenida por los méritos preferentes y no preferentes, en el Concurso de Méritos convocado por Orden 1064/2023, de 28 de marzo (BOCM de 14 de abril de 2023), Ref. E-3189, examinadas las mismas, se procede a publicar la **puntuación definitiva** obtenida para cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

En consecuencia, adjunto se emite el listado definitivo para su exposición en los tablones de anuncios en sede electrónica, y se hace constar que **contra la presente publicación no cabe interponer recurso alguno**, al tratarse de un acto de trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

